

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**24112** *Real Decreto 1164/2024, de 19 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Uzbekistán a don Ricardo Martínez Vázquez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de noviembre de 2024,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Uzbekistán a don Ricardo Martínez Vázquez, con residencia en Moscú.

Dado en Madrid, el 19 de noviembre de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO